**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2019**

**LÍNEA DE SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN LA PLAYA**

**FORMULARIO DE DATOS PARA LA VALORACIÓN DEL PROYECTO (BAREMACIÓN)**

1. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA

* 1.1.- Número de ediciones celebradas de la actividad a subvencionar:

*Indicar el número de ediciones celebradas de la actividad a subvencionar sin incluir la que se presenta a subvención.*

* 1.2.- Organización de otras actividades físico-deportivas.

*Enumerar actividades realizadas desde el 1 de enero de 2018 hasta la fecha:*

* 1.3.- Colaboraciones de la entidad solicitante en actividades del I.M.D.

*Enumerar colaboraciones realizadas desde el 1 de enero de 2018 hasta la fecha:*

2.- INTERÉS DEPORTIVO-SOCIAL

* 2.1.- Número de participantes en la última edición celebrada:

*Indicar fecha y número de participantes:*

* 2.2.- Fomento de la participación femenina.
  + 2.2.1.- Convocatoria de categorías femeninas:

*Indicar las categorías específicas femeninas expresadas en la convocatoria de la actividad.*

* + 2.2.2.- Número total de participantes en la última edición celebrada:
  + 2.2.3.- Número de mujeres participantes en la última edición celebrada:
* 2.3.- Fomento del deporte como elemento integrador de nacionalidades, razas, discapacidades:

*Indicar las acciones y aspectos organizativos que recogen el citado elemento integrador*

3.- PLAN DE DIFUSIÓN

*Marcar las casillas que correspondan, en caso de marcar casilla 3.6 enumerar los medios.*

* 3.1.- Difusión en redes sociales.
* 3.2.- Difusión en internet (webs deportivas o prensa digital)
* 3.3.- Difusión en prensa escrita.
* 3.4.- Difusión en emisoras de radio.
* 3.5.- Difusión en televisión.
* 3.6.- Otros medios:

4.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN

*Si es el caso, marcar la casilla que corresponda.*

* Gratuita dos puntos
* Entre el 25% y 50 % de la cuota destinada a fin benéfico un punto
* Más del 50% de la cuota destinada a fin benéfico dos puntos

5.- FINANCIACIÓN

* 5.1.- Importe total del presupuesto de ingresos de la actividad:
* 5.2.- Importe del presupuesto de ingresos de la actividad correspondiente a patrocinios y aportaciones de entidades privadas:

6.- CALIDAD Y SOLVENCIA DEL PROYECTO

* 6.1.- Definición de objetivos y determinación de beneficiarios:

*Relacionar los objetivos y los beneficiarios de la actividad. Debe coincidir textualmente con los expresados en el proyecto presentado de la actividad.*

* 6.2.- Cualificación y nº de personas componentes de la organización: